



SALTA, 28 AGO 2018

RESOLUCIÓN N° 302
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9341/2018-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Lic. Roxana Villarino, Rectora de IMEPA (Instituto Municipal de Educación por el Arte) de Avellaneda, solicita Reconocimiento Oficial al “XII Encuentro Argentino de Educación por el Arte”; y

CONSIDERANDO:

Que el encuentro, se realizará desde el 04 al 06 de Octubre de 2018, en la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con una carga horaria de 24 (veinticuatro) horas reloj, equivalente a 32 (treinta y dos) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad presencial;

Que los destinatarios del Encuentro Nacional serán: Docentes de las distintas ramas de la educación de todas las jurisdicciones argentinas y de países vecinos, así como profesionales de disciplinas afines e interesados en general en los talleres programados;

Que los objetivos principales son:

- Impulsar el movimiento de la Educación por el Arte en todo el territorio nacional y armar una red de trabajo que vincule a todas las provincias.
- Continuar y profundizar el tratamiento y elaboración de alternativas de acción frente a problemáticas aún no resueltas.
- Brindar alternativas de vivencia y reflexión para quienes están iniciado su proceso formativo en el campo del arte y la Educación.
- Construir un espacio en común, a partir de nuestras ideas, experiencias y propuestas, para transformarlas en proyectos y programas de acción individual y/o colectiva.

... ///



/// ...

RESOLUCIÓN N° 302
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9341/2018-0

- Propiciar, aun en situaciones tan complejas como las actuales, caminos propios para el desarrollo de la filosofía de la Educación por el Arte;

Que los disertantes enmarcan sus proyectos y propuestas pasando por un Comité Académico que evalúa las mismas, certificando su calidad y avalando la experiencia que poseen éstos en las temáticas a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al “XII Encuentro Argentino de Educación por el Arte”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Lic. Roxana Villarino, Rectora de IMEPA (Instituto Municipal de Educación por el Arte) de Avellaneda, con modalidad presencial, destinado a Docentes de las distintas ramas de la educación de todas las jurisdicciones argentinas y de países vecinos, así como profesionales de disciplinas afines e interesados en general en los talleres programados, que se realizará desde el 04 al 06 de Octubre de 2018, en la localidad de Avellaneda Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.

Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta